

MAT. : Autoriza Actividad a Presidente comunal del Partido Demócrata Cristiano, comuna de Talcahuano.

CONCEPCION, 04 DIC 2009

RESOLUCION EXENTA N° 1202 /

TENIENDO PRESENTE:

La solicitud presentada por don Max Cabeza Vargas, Presidente comunal del Partido Demócrata Cristiano, comuna de Talcahuano.

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado, artículo 4 letra c) de la Ley N° 19.175, Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio de Interior, publicado con fecha 16 de septiembre de 1983 y Ley N° 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

RESUELVO:

1. **AUTORIZÁSE** la reunión de personas desde el día 4 de diciembre y hasta el 11 de noviembre del presente año, desde las 10:00 y hasta las 19:00 hrs., en calle Colón, entre calles Valdivia y San Martín, comuna de Talcahuano.

La actividad en este acto autorizada tendrá por objeto entregar información y propaganda del candidato a la Presidencia de la República don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, a través de una mesa informativa.

2. **COMUNÍQUESE** a Carabineros de Chile para su conocimiento y a fin de que disponga los servicios policiales que estime convenientes.

ANOTESE Y COMUNIQUESE (FDO) – ERIC AEDO JELDRES – GOBERNADOR PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN – VALESKA OPAZO DE LA FUENTE – ASESOR JURÍDICO.

Lo que transcribo es para su conocimiento y fines pertinentes.



VALESKA OPAZO DE LA FUENTE
ASESOR JURÍDICO

Distribución

1. Destinatario.
2. VIII Zona de Carabineros de Chile.
3. Prefectura de Carabineros de Talcahuano.
4. Prefectura Policía de Investigaciones.
5. Intendencia Regional.
6. Municipalidad de Talcahuano.
7. Asesoría Jurídica.
8. Correlativo.